Moción de Orden del Día N° 2922

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:25pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de junio de 2022, se conmemora el **63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PALCA,** de la provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, creado mediante Ley N° 13239[1].

Que, el distrito de Palca es uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de Huancavelica en el departamento de Huancavelica con una superficie de 82.08 Km^{22}.

Que, en el distrito de Palca la pesquería se ha constituido en una actividad de gran importancia en los últimos años por la disponibilidad de agua, lo que facilita la crianza de trucha; asimismo, los principales cultivos son papa, cebada, trigo, haba, en su mayoría son para el autoconsumo.

Que, en el distrito de Palca la ganadería consiste en la crianza de alpacas y ovinos siendo estas la actividad principal.

Que, el distrito de Palca cuenta con dos ríos Ñuñungayocc y Runtu Huaraca, los cuales al unirse forman el río Palca[3].

Que, por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Palca.

SEGUNDO.- Remitir la presente Moción de Saludo al señor **EDWIN ROJAS FELIPE**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca, haciendo extensivo el saludo también a sus regidores y ciudadanos en general.

Lima, 8 de junio de 2022

[1] https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/13239-jun-8-1959.pdf
[2] Ibid.
[3] https://munipalca-huancavelica.gob.pe/ciudad/re... /tor...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/06/2022 16:58:52-0500